



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 55955/2014

CÓRDOBA, 5 de noviembre de 2014

VISTO

El informe realizado por la Directora del Área Administrativa donde se da cuenta de la conducta de la agente no docente Srta. Inés Lafuente Revol, y el pedido realizado por la Directora General de Áreas;

CONSIDERANDO

Que la mencionada Srta. Lafuente Revol ha incurrido reiteradamente en faltas disciplinarias contraviniendo lo dispuesto en el artículo 141 inc. b) del Decreto 366/06;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha intervenido mediante Dictamen N° 55.268;

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

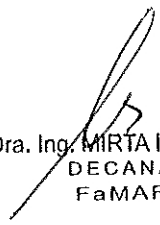
6648 ARTÍCULO 1°: Aplicar a la agente Srta. Inés Lafuente Revol, Legajo 47.101, la sanción de apercibimiento por falta de respeto leve a superiores, compañeros y público en general, y dejar constancia en su legajo personal.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese al agente, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 624/2014

mégs


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF